

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Cnrl. Jorge Anibal Ortiz Cifuentes	Gobernador de Imbabura	Sánchez y Cifuentes 1098 y Velasco	"NO APLICA"	(06) 2950815	<a href="mailto:gobemador.imbabura@ministeriodelinterior.gob.ec">gobemador.imbabura@ministeriodelinterior.gob.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">RESOLUCIÓN N° 04-GI-2025</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">Contáctenos / correo electrónico o sus similares</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
EDISON TEANGA	Sánchez y Cifuentes 1098 y Velasco	(06) 2950815	102	"NO APLICA"	<a href="mailto:eteanga@gobemadorimbabura.gob.ec">eteanga@gobemadorimbabura.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN N° 04-GI-2025</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/2026			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			UNIDAD DE COMUNICACIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			EDISON TEANGA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:eteanga@gobemadorimbabura.gob.ec">eteanga@gobemadorimbabura.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2950815 ext 114			